



# **Guía para la elaboración de Política de Sostenibilidad**

Grupo de trabajo en el marco del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina

Agosto 2021

# Contenido

<b>PARTE I: Aspectos generales de la guía</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Objetivo</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Alcance</b>	<b>3</b>
<b>PARTE II: Desarrollo de Política de Sostenibilidad</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Descripción</b>	<b>3</b>
<b>2.2. Orientación General</b>	<b>3</b>
2.2.1 Alineación a compromisos e iniciativas	3
2.2.2 Publicación y fecha de última actualización	4
2.2.3 Opinión técnica	4
<b>2.3. Orientación de Contenido</b>	<b>5</b>
2.3.1 Introducción (Visión, Misión, Marco normativo y/o alineación)	5
2.3.2 Objeto y ámbito de aplicación	6
2.3.3 Desarrollo de Modelo de Gestión (Principios generales/Pilares/Ejes de actuación)	6
2.3.4 Relación con grupos de interés	8
2.3.5 Modelo de gobierno y supervisión de la Política	9
<b>ANEXO I – Iniciativas: nacionales, globales y sectoriales</b>	<b>11</b>

# **PARTE I: Aspectos generales de la guía**

## **1.1. Objetivo**

La presente guía se desarrolla en el marco del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina, al cual adhirieron 21 bancos del país, a fin de brindar lineamientos para la Institucionalización de Políticas de Sostenibilidad dentro de cada entidad.

Tiene como objetivo definir buenas prácticas en el sector financiero para que cada entidad pueda elaborar una política interna que incluya la misión, visión y objetivos, alineados con sus procesos y operaciones, que contribuyan a la implementación de estrategias de sostenibilidad.

## **1.2. Alcance**

La Guía pretende proporcionar a todas las entidades financieras (públicas, privadas, e independientemente de su tamaño o localización) una serie de conceptos e instrumentos alineados con el objetivo general antes presentado.

Los mismos son meramente orientativos y su espíritu es propiciar un marco de actuación de referencia que identifique los aspectos relevantes para cada entidad en el proceso de elaboración de su Política de Sostenibilidad. La implementación y aplicación se dará de forma progresiva y conforme a la identidad y visión de cada entidad.

# **PARTE II: Desarrollo de Política de Sostenibilidad**

## **2.1. Descripción**

La Política de Sostenibilidad es un documento escrito y aprobado por la alta dirección que establece los principios generales y describe los lineamientos que sigue una entidad en materia ambiental, social y de gobernanza propiciando alcanzar, de manera equilibrada, las mejores prácticas en materia de desarrollo sostenible.

## **2.2. Orientación General**

### **2.2.1 Alineación a compromisos e iniciativas**

Es importante el compromiso de la alta dirección con la estrategia de sostenibilidad, promoviendo la implementación de la política y brindando los recursos necesarios para su desarrollo.

Tanto la definición como la ejecución de la estrategia de sostenibilidad tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de todas las áreas incorporarla progresivamente en su agenda y en sus dinámicas de trabajo.

Existen diversas iniciativas y compromisos a las que las entidades financieras pueden adherir y/o alinear su gestión a fin de integrar criterios de gobernanza, sociales y ambientales. Asimismo, también podrán evaluar la incorporación de plataformas y herramientas disponibles para el desarrollo de las mismas. **Ver ANEXO I – Iniciativas: nacionales, globales y sectoriales.**

La adhesión a estos compromisos implica generar mecanismos de transparencia que den cuenta de los avances y progresos en la implementación de los mismos.

A nivel sectorial, entre las principales iniciativas, se destacan:

- **El Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina.**

Los Bancos signatarios reconocen que las finanzas sostenibles se han convertido en un factor de creciente importancia para el sector financiero y la necesidad de iniciar un proceso que tenga como objetivo de mediano plazo incorporar políticas, procesos, prácticas y estándares de sostenibilidad tanto en el financiamiento de actividades y en las inversiones, como hacia el interior de las entidades. En este marco se acordó realizar esfuerzos en línea con 4 estrategias:

1. Institucionalización de las Políticas de Sostenibilidad
2. Desarrollo de Productos Financieros Sostenibles
3. Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales
4. Promoción de procesos internos en materia de Sostenibilidad

- **Los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, promovidos por UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).**

Surge como necesidad de determinar el rol y las responsabilidades de la industria bancaria en la creación de un futuro sostenible. Se trata de un compromiso que asumen las entidades financieras a actuar de manera sostenible, a través de 6 principios<sup>1</sup> que ayudan a alinear la estrategia comercial y el negocio, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y del Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

### 2.2.2 Publicación y fecha de última actualización

La Política de Sostenibilidad representa un compromiso de la entidad con los grupos de interés, y como tal se sugiere que el documento sea publicado y difundido, tanto a nivel interno como externo, a fin de facilitar su acceso a ella.

Asimismo, al ser un documento “vivo”, sujeto de cambios debido a las necesidades dinámicas de los grupos de interés, del contexto, de normativas y buenas prácticas nacionales e internacionales, la política será sujeta de actualización, por lo que se recomienda detallar el número de versión de documento y fecha de última revisión.

### 2.2.3 Opinión técnica

Es recomendable solicitar una consulta de opinión técnica a diversos referentes del ámbito público y privado, universidades, organismos multilaterales, calificadoras de riesgo y otros

---

<sup>1</sup> Principios de Banca Responsable: 1 Alinamiento, 2 Impacto y Fijación de objetivos, 3 Clientes y usuarios, 4 Partes interesadas, 5 Gobernanza y cultura, 6 Transparencias y Responsabilidad.

terceros independientes, para obtener un documento sustentado en el trabajo de especialistas en cada materia.

Adicionalmente, se podría requerir una asistencia técnica y/o colaboración de estos referentes que cuentan con amplia trayectoria y experiencia local e internacional y pueden brindarla. En muchos casos se puede conseguir apoyo en servicios de asesoría, para establecer el compromiso de la entidad y obtener con ello un mayor valor añadido en el impacto del proyecto.

## 2.3. Orientación de Contenido

### 2.3.1 Introducción (Visión, Misión, Marco normativo y/o alineación)

En este apartado se propone que la entidad haga referencia a su misión y visión y a los antecedentes en materia de sostenibilidad.

Podría incluirse:

- Una referencia al avance de las finanzas sostenibles tanto a nivel internacional como nacional.
- Una declaración de la misión y visión de la organización alineados al desarrollo sostenible, promoviendo la adaptación de taxonomías internas de la organización con las principales adoptadas por el mercado, para así facilitar y potenciar el monitoreo, la transparencia y la evolución en finanzas climáticas y sustentables. Dado que la sostenibilidad cumple un rol central en las entidades financieras hacia un mundo más verde y socialmente responsable, es importante que el accionar de las mismas, tanto a través de su propia actividad como en la relación con otros actores (reguladores, entes públicos, productores, consumidores), se realice en un marco de adecuada tutela del ambiente, de recaudos sociales y de gobernanza.
- Referencias concretas a iniciativas y/o compromisos en materia de sostenibilidad asumidos por la Entidad, por ejemplo: la participación en el proceso de génesis y posterior adhesión al Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina lanzado en 2019 (o bien a posteriori). El cual contempla en su estrategia 1 la institucionalización de políticas de sostenibilidad dentro de cada entidad, con el objetivo de realizar los mejores esfuerzos para desarrollar políticas internas que incluyan una misión, visión y objetivos alineados con los procesos y operaciones de la institución, que contribuyan a la implementación de estrategias de sostenibilidad.
- Mención de documentos internos (códigos de gobernanza y de conducta) y de diversas políticas vigentes que tengan relación directa con el modelo de gestión estratégica definido, como puede ser políticas de género, diversidad, gestión ambiental, eficiencia energética, entre otras. Es importante que el análisis de estos instrumentos se realice de forma integral para tomarlos como punto de partida.
- En ausencia de declaraciones o lineamientos expresos en tal sentido, podría hacerse referencia a acciones concretas (v.gr: creación de productos verdes; iniciativas relacionadas a inclusión financiera, reportes de sostenibilidad, entre otros).

### 2.3.2 Objeto y ámbito de aplicación

#### Objeto

La entidad financiera debe establecer objetivos claros y metas específicas en materia de Desarrollo sostenible.

La presente Política define y establece los principios generales, y los principales objetivos y directrices de gestión y control que deberá seguir la entidad en materia de sostenibilidad.

El Banco debe definir qué entiende por Sostenibilidad y cuál es su objetivo como entidad financiera.

#### Ámbito de aplicación

Se debe definir el ámbito de aplicación de la política y si alcanza a las sociedades que conforman un Grupo, en caso de corresponder.

Se recomienda que la política sea de aplicación en toda la organización y considerada como un documento guía en lo referente a iniciativas y operaciones en materia de sostenibilidad. Se espera que progresivamente todas las direcciones o unidades del Banco utilicen la Política como un documento en donde se establecen las buenas prácticas en la materia en cuestión.

Asimismo, se espera que la institución compatibilice la presente política con los códigos, taxonomías, políticas corporativas, capacitación y comunicación para que la sostenibilidad esté integrada, uniforme y regularmente, en todos los documentos y acciones del banco.

### 2.3.3 Desarrollo de Modelo de Gestión (Principios generales/Pilares/Ejes de actuación)

En este documento se espera que la entidad financiera presente su modelo de gestión sostenible que integre los criterios económicos, sociales, ambientales y de gobernanza tanto en el financiamiento de actividades y en las inversiones, como hacia el interior de la organización.

El modelo de gestión, representado bajo Principios generales, Pilares estratégicos, Ejes de actuación, entre otros, identifica y aborda todos aquellos asuntos que son pertinentes o significativos para las decisiones y actividades que guiarán el accionar de la Organización.

Para definir los mismos, se sugiere:

- Identificar los grupos de interés y realizar un relevamiento de las expectativas de aquellos que sean estratégicos;
- Analizar el contexto y comprender las expectativas y necesidades,
- Realizar un benchmark de mejores prácticas tanto de bancos argentinos como de la región,
- Construir una matriz de materialidad
- Definir una estrategia de sostenibilidad, alineada al modelo de negocio y a la estrategia corporativa, tomando como referencia guías, estándares e iniciativas nacionales e internacionales. **Ver ANEXO I – Iniciativas: nacionales, globales y sectoriales.**

En este marco cabe destacar que la ISO 26000:2010(es): Guía de responsabilidad social, brinda directrices sobre los principios, materias fundamentales y asuntos relacionados con la

responsabilidad social que pueden servir como base para el diseño del mismo. Esta guía proporciona orientación sobre las maneras de integrar un comportamiento socialmente responsable en la organización. Para definir el alcance de su responsabilidad social, identificar asuntos pertinentes y establecer sus prioridades, una organización debería abordar las siguientes materias fundamentales:

- Gobernanza de la organización;
- Derechos humanos;
- Prácticas laborales;
- Medio ambiente;
- Prácticas justas de operación;
- Asuntos de consumidores, y
- Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Asimismo, será aconsejable además alinear la estrategia a iniciativas y prácticas sectoriales.

Al momento de definir los principales ejes de actuación, se pueden considerar las principales tendencias identificadas en orden a la sostenibilidad vinculada al sistema financiero:

- Riesgos ambientales y sociales: identificación, evaluación y administración de los riesgos ambientales y sociales generados por sus clientes y/o socios de inversión. Integración de aspectos ambientales y sociales en los procesos de análisis tradicional
- Cambio climático: medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Mitigar los efectos del cambio climático requiere actuar principalmente sobre las fuentes de energía, así como implementar medidas de eficiencia energética, acotar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los principales sectores contaminantes, y gestionar adecuadamente los diferentes tipos de residuos.
- Gestión de riesgos climáticos (Riesgos físicos y de transición) y desarrollo de escenarios de análisis de clima e impactos.
- Instrumentos financieros sociales, verdes y sustentables: integración de factores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo en el diseño y oferta de líneas de crédito, productos y servicios financieros con el fin de contribuir a la protección ambiental, el equilibrio social, la transformación económica y el desarrollo sostenible. Las inversiones y la emisión de Bonos Verdes, Sociales, Sostenibles y/o temáticos; están teniendo cada vez más preponderancia tanto nivel global como local.
- Inclusión y educación financiera: promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y la ampliación de su uso hacia todos los segmentos de la sociedad mediante la aplicación de enfoques innovadores hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y educación financiera con el objetivo de promover tanto el bienestar financiero como la inclusión económica y social.
- Género y diversidad: promoción de la igualdad de género y la diversidad. Transversalización de perspectiva de género y diversidad en operaciones llevadas a cabo por los diferentes sectores del Banco.

- Integridad: contempla los valores éticos y el buen gobierno corporativo y medidas contra la corrupción, asegurando una gestión sana y prudente acorde con las buenas prácticas nacionales e internacionales.
- Gestión responsable de los recursos: aprovechamiento eficiente de los recursos utilizados en la operación diaria de las instituciones financieras, permitiendo reducir costos, incrementar la competitividad, y minimizar el impacto en los recursos naturales, incluyendo a sus proveedores.

#### 2.3.4 Relación con grupos de interés

En este apartado se espera que la entidad reconozca su impacto y responsabilidad social dentro de su esfera de influencia, identifique sus grupos de interés y detalle los mecanismos de involucramiento.

En este marco, toda entidad debería tener en cuenta a sus grupos de interés a la hora de operar y tomar decisiones; así como respetar y atender sus intereses y requerimientos. Por tal motivo, es recomendable que en la Política de Sostenibilidad se encuentren identificados los grupos de interés, y se enuncie una serie de principios y compromisos de la entidad con los mismos.

Asimismo, la entidad debe ser transparente en aquellas actividades que desarrolla y afectan a la sociedad y a las cuestiones ambientales. De este modo, se sugiere que suministre toda la información que requieran las partes interesadas, en un lenguaje claro.

Los principales grupos de interés a mencionar en una entidad financiera son:

- Proveedores
- Clientes
- Comunidad
- Colaboradores
- Accionistas e inversores
- Entes reguladores
- Gobierno
- Sindicatos

A continuación, se mencionan algunos ejemplos de principios y/o compromisos a asumir:

En cuanto a las relaciones con proveedores:

- Promover la sostenibilidad en la cadena de valor.

En cuanto a las relaciones con clientes:

- Adoptar políticas de relacionamiento con clientes que estimulen su compromiso con la sostenibilidad;
- Influir y concientizar a clientes, activamente y en todas las oportunidades de relacionamiento, en cuanto a los preceptos de la sostenibilidad;
- Acompañar a toda la cartera de clientes en su trayecto hacia una producción sostenible, brindando asesoramiento y productos financieros adecuados.
- Desarrollar productos y servicios verdes y/o sociales para clientes de todos los segmentos.

En cuanto a las relaciones con colaboradores:

- Respeto a la diversidad, no discriminación laboral por razones de género, raza, edad, origen étnico, religión, o cualquier otra circunstancia.
- Contribución a la creación de empleo seguro y saludable, que promueva un equilibrio entre la vida personal y profesional, fomentando la identificación y los compromisos de las y los colaboradores con la misión, visión y valores de la organización.
- Impulso de la igualdad de oportunidades entre todos sus colaboradores, aspirando a tener una representación equilibrada entre todos sus miembros con una mirada inclusiva, en todas las funciones y responsabilidades.
- Promover programas de sensibilización dirigidas al personal, referidas a cuestiones sociales y ambientales.
- Fomento del voluntariado corporativo para contribuir al progreso de las comunidades en las que está presente y reforzar el orgullo de pertenencia entre sus profesionales.
- Sugerir el diseño de un plan de comunicación y difusión interna de los compromisos, pilares y acciones estratégicas orientadas a contribuir en la construcción o fortalecimientos hacia una cultura sostenible tanto interna como externa.

En cuanto a la relaciones con accionistas:

- Garantizar la igualdad de trato entre sus accionistas.
- Ofrecer la información (financiera y no financiera) completa, clara y veraz a todos sus accionistas, a través de los diferentes canales de comunicación que tiene la Entidad a su disposición.

En cuanto a la relaciones con la comunidad:

- Identificar acciones y/o iniciativas de interés para la comunidad que la Entidad considere relevantes para brindarles su acompañamiento.
- Contribuir al progreso de las comunidades en las que está presente, a través de iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible (Inclusión y educación financiera, emprendedurismo, brecha digital, género, entre otras)

En cuanto a las relaciones con entes reguladores, gobierno y sindicatos:

- Mantener un diálogo claro y transparente.

Por último, se recomienda consultar, participar y colaborar de forma proactiva y responsable con las partes interesadas a través de análisis de materialidad y encuestas.

### 2.3.5 Modelo de gobierno y supervisión de la Política

En el diseño de una Política de Sostenibilidad es prioritario establecer los órganos de gobernanza del Banco que tendrán la facultad de aprobar la Política y velar por el cumplimiento integral de la misma.

En las entidades del sistema financiero se suelen identificar diferentes modelos de gobierno en función de sus estructuras organizativas, normativas y procedimientos internos. Es de buenas prácticas que la Alta Dirección tenga la potestad de aprobar la Política y definir los modelos de gestión, monitoreo y control de la misma. También estaría facultada para designar aquellas

áreas específicas, dentro de su estructura organizativa, que reúnan las competencias para supervisar y garantizar la eficiencia, aplicación y grado de cumplimiento de la Política.

Finalmente, dentro del proceso general de gestión se recomienda estipular la vigencia y periodicidad de revisión de los lineamientos rectores de la Política y su alineación y adaptación a los diferentes contextos. Propiciar la comunicación interna de la Política así como su difusión pública contribuirá a afianzar los valores éticos y la transparencia que caracterizan la gobernanza de la entidad.

La política de sostenibilidad servirá de marco general para que la entidad pueda incorporarla en su gobernanza de manera transversal.

## ANEXO I – Iniciativas: nacionales, globales y sectoriales

A continuación se detalla nombre y descripción de iniciativas clasificadas como nacionales, globales y sectoriales. En el recuadro “Protocolo de finanzas sostenibles argentina” se realizará la vinculación de cada una de ellas con las Estrategias definidas en dicho acuerdo, a saber:

- Estrategia 1 (E1): Institucionalización de Políticas de sostenibilidad dentro de cada entidad
- Estrategia 2 (E2): Productos Financieros Sostenibles
- Estrategia 3 (E3): Análisis de riesgos ambientales y sociales
- Estrategia 4 (E4): Promoción de procesos internos en materia de Sostenibilidad

INICIATIVAS					
NACIONALES					
Nombre	Descripción	Protocolo de finanzas sostenibles argentina			
		E1	E2	E3	E4
<b>Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS)</b>	Organización empresaria no sectorial que nuclea empresas de diferentes sectores industriales radicadas en Argentina, unidas por el compromiso común del desarrollo sostenible. Es el capítulo argentino del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).  <a href="http://www.ceads.org.ar/">http://www.ceads.org.ar/</a>	X			X
<b>FortaleceRSE</b>	Agrupación empresaria de Mar del Plata dedicada a promocionar las prácticas de RSE por medio de la difusión y la implementación de programas de acción.  <a href="http://fortalecersemdp.org/">http://fortalecersemdp.org/</a>	X			X
<b>Fundación Vida Silvestre Argentina</b>	Entidad civil asociada a la Organización Mundial de Conservación (WWF, por sus siglas en Inglés) dedicada a promover e implementar soluciones para conservar la naturaleza.  <a href="https://www.vidasilvestre.org.ar/">https://www.vidasilvestre.org.ar/</a>	X		X	X
<b>Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE)</b>	Centro de referencia nacional y regional en materia de Responsabilidad Social y Sustentabilidad en las organizaciones.  <a href="https://www.iarse.org/">https://www.iarse.org/</a>	X			X
<b>MoveRSE</b>	Asociación civil sin fines de lucro conformada por empresas interesadas en gestionar sus negocios de formas cada vez más responsables en el marco de los principios de la sostenibilidad, creando valor económico, social y ambiental. Santa Fe.  <a href="https://www.movearse.org/">https://www.movearse.org/</a>	X			X
<b>Red Argentina de del Pacto Global de Naciones Unidas</b>	Iniciativa de responsabilidad social corporativa que tiene por objetivo movilizar al sector empresarial, así como a otros stakeholders a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015.  <a href="https://pactoglobal.org.ar/">https://pactoglobal.org.ar/</a>	X		X	X

<b>VALOS</b> <b>Responsabilidad Social Empresaria</b>	<p>ONG que promueve prácticas de Responsabilidad Empresaria junto a empresas y empresarios que operan en Mendoza, alentando relaciones sinérgicas y promoviendo el desarrollo sostenible.</p> <p><a href="http://www.valos.org.ar/">http://www.valos.org.ar/</a></p>	<b>x</b>			<b>x</b>
<b>BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos)</b>	<p><b>Índice de sustentabilidad:</b> El índice busca identificar y reconocer aquellas empresas líderes en el mercado por sus prácticas de sustentabilidad, permitiendo que éstas puedan tener mayor visibilidad en el plano regional e internacional.</p> <p>El Índice de Sustentabilidad BYMA evalúa el desempeño de las emisoras en cuatro pilares: (i) medio ambiente, (ii) social, (iii) gobierno corporativo, y (iv) desarrollo.</p> <p><a href="https://www.byma.com.ar/emisoras/índice-de-sustentabilidad-esp">https://www.byma.com.ar/emisoras/índice-de-sustentabilidad-esp</a></p> <p><b>Panel Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles:</b> BYMA desarrolló una guía y un reglamento para la Emisión y el Listado de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables en BYMA y un reglamento para el Listado de Valores Fiduciarios y/o Cuotapartes de Fondos Comunes Cerrados de Inversión (FCCI) Sociales, Verdes y Sustentables (SVS). Estos documentos cuentan con la aprobación de la Comisión Nacional de Valores.</p> <p><a href="https://www.byma.com.ar/bonos-svs-esp/">https://www.byma.com.ar/bonos-svs-esp/</a></p>		<b>x</b>		

INICIATIVAS					
GLOBALES					
Nombre	Descripción	Protocolo de finanzas sostenibles argentina			
		E1	E2	E3	E4
<b>Climate Disclosure Standards Board (CDSB)</b>	Consortio internacional de ONG empresariales y medioambientales, comprometidos con el avance y la alineación del modelo global de presentación de informes corporativos para equiparar el capital natural con el capital financiero. <a href="https://www.cdsb.net/">https://www.cdsb.net/</a>	X			X
<b>Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)</b>	Asociación mundial de empresas que trabajan exclusivamente con el sector empresarial y el desarrollo sostenible. <a href="https://www.wbcsd.org/">https://www.wbcsd.org/</a>	X			X
<b>Estándares SASB</b>	Estándares que guían la divulgación de información de sostenibilidad de importancia financiera por parte de las empresas a sus inversores. Disponibles para 77 industrias, las Normas identifican el subconjunto de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) más relevantes para el desempeño financiero en cada industria. <a href="https://www.sasb.org/">https://www.sasb.org/</a>	X			X
<b>Financiamiento Sostenible en Argentina</b>	Iniciativa para el enverdecimiento de las finanzas en Argentina para combatir el cambio climático y promover la inclusión. Proyecto financiado por el Green Recovery Challenge Fund del UK PACT. <a href="http://www.financiamientosostenible.com/">http://www.financiamientosostenible.com/</a>	X		X	X
<b>Global Reporting Initiative (GRI)</b>	Institución independiente que ayuda a las empresas y otras organizaciones a asumir la responsabilidad de sus impactos, proporcionándoles el lenguaje común global para comunicar esos impactos. Proporciona los estándares para informes de sostenibilidad: los Estándares GRI. <a href="https://www.globalreporting.org/">https://www.globalreporting.org/</a>	X			X
<b>Greenhouse Gas Protocol (GHG PROTOCOL)</b>	Proporciona las normas de contabilidad de gases de efecto invernadero más utilizadas en el mundo. <a href="https://ghgprotocol.org/">https://ghgprotocol.org/</a>	X	X		X
<b>Instituto Ethos - Empresas e Responsabilidad Social</b>	Es una OSCIP (Organización de la Sociedad Civil de Interés Público) de Brasil cuya misión es movilizar, sensibilizar y ayudar a las empresas a gestionar sus negocios de manera socialmente responsable, haciéndolas socias en la construcción de una sociedad justa y sostenible. <a href="https://www.ethos.org.br/">https://www.ethos.org.br/</a>	X			X
<b>International Integrated Reporting Council (IIRC)</b>	El Marco Internacional de Informes Integrados y los Principios de Pensamiento Integrado se han desarrollado y se utilizan en todo el mundo, en más de 70 países, para promover la comunicación sobre creación de valor, preservación y erosión. <a href="https://integratedreporting.org/">https://integratedreporting.org/</a>	X			X
<b>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b>	Incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/</a>	X	X	X	X

<b>ONU Mujeres (UN Women)</b>	Es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.  <a href="https://www.unwomen.org/es">https://www.unwomen.org/es</a>	X	X		X
<b>Pacto Global de Naciones Unidas</b>	Iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas reúne a empresas con las agencias de la ONU, organismos del trabajo, el sector privado, la sociedad civil y los gobiernos para establecer diez principios universales en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.  <a href="https://www.ar.undp.org/">https://www.ar.undp.org/</a>				
<b>Panel Intergubernamental del Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC, por su sigla en inglés)</b>	Grupo de Expertos sobre el Cambio Climático para facilitar evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.  <a href="https://www.ipcc.ch/">https://www.ipcc.ch/</a>	X		X	X
<b>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).</b>	Trabaja para erradicar la pobreza, proteger al planeta y promover la paz y la justicia en todo el mundo.  <a href="https://www1.undp.org/">https://www1.undp.org/</a>	X			X
<b>Organización de las Naciones Unidas (ONU o UN, por su sigla en inglés)</b>	Es la mayor organización internacional existente Promover el desarrollo sostenible es uno de sus objetivos.  <a href="https://www.un.org/es/">https://www.un.org/es/</a>	X			X
<b>Accountability Framework</b>	Marco de Responsabilidad que brinda un enfoque común para las cadenas de abastecimiento éticas en la agricultura y la silvicultura.  <a href="https://accountability-framework.org/es/">https://accountability-framework.org/es/</a>	X		X	X
<b>Programa de la ONU para el Medio Ambiente (UNEP)</b>	Autoridad ambiental líder en el mundo. Establece la agenda ambiental a nivel global, promueve la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como firme defensor del medio ambiente.  <a href="https://www.unep.org/es">https://www.unep.org/es</a>	X		X	X
<b>Science Based Targets (SBTi)</b>	La iniciativa impulsa una acción climática ambiciosa en el sector privado al permitir que las empresas establezcan objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia.  <a href="https://sciencebasedtargets.org/">https://sciencebasedtargets.org/</a>	X	X		X
<b>SDG Impact</b>	Es una iniciativa del PNUD, cuya tarea es desarrollar recursos bajo tres pilares centrales para acelerar la inversión hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030.  <a href="https://sdgimpact.undp.org/">https://sdgimpact.undp.org/</a>				
<b>Transparencia Internacional</b>	Es un movimiento global que trabaja en más de 100 países para poner fin a la injusticia de la corrupción.  <a href="https://www.transparency.org/en/">https://www.transparency.org/en/</a>	X			X
<b>World Resources Institute (WRI, por su sigla en inglés)</b>	Organización mundial, no gubernamental, de investigación, que busca crear condiciones de equidad y prosperidad a través de la administración sostenible de los recursos naturales.  <a href="https://www.wri.org/">https://www.wri.org/</a>	X		X	X

INICIATIVAS					
SECTORIAL					
Nombre	Descripción	Protocolo de finanzas sostenibles argentina			
		E1	E2	E3	E4
<b>Carbon Disclosure Project (CDP Worldwide)</b>	Organización sin fines de lucro que dirige el sistema de divulgación global para inversores, empresas, ciudades, estados y regiones a fin de gestionar su impacto en el medioambiente.  <a href="https://www.cdp.net/en">https://www.cdp.net/en</a>	X	X		X
<b>Climate Action in Financial Institutions</b>	Coalición de instituciones financieras públicas y privadas de todo el mundo con el objetivo de adoptar un camino para integrar sistemáticamente las consideraciones sobre el cambio climático en sus estrategias, programas y operaciones.  <a href="https://www.mainstreamingclimate.org/">https://www.mainstreamingclimate.org/</a>	X	X	X	X
<b>Grupo de Trabajo para la Divulgación de información Financiera relacionada con el Cambio Climático (TCFD, por su sigla en inglés) del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por su sigla en inglés)</b>	Desarrollar divulgaciones coherentes de riesgos financieros relacionados con el clima para que las utilicen empresas, bancos e inversores a la hora de proporcionar información a los interesados. El objeto es fortalecer la estabilidad del sistema financiero, contribuir a una mayor comprensión de los riesgos climáticos y facilitar la financiación de la transición hacia una economía más estable y sostenible.  <a href="https://www.fsb-tcf.org/">https://www.fsb-tcf.org/</a>	X	X	X	X
<b>Grupo de Estudio s/ Financiamiento Climático del G20 (SGCF, por su sigla en inglés)</b>	Compromiso de los líderes del G20 para enfrentar las amenazas del cambio climático, basándose en las responsabilidades comunes pero diferenciadas.	X			X
<b>Net-Zero Banking Alliance</b>	Liderada por la industria y convocada por la ONU, reúne a bancos que están comprometidos a alinear sus carteras de préstamos e inversiones con emisiones netas cero para 2050.  <a href="https://www.unepfi.org/net-zero-banking/">https://www.unepfi.org/net-zero-banking/</a>	X	X	X	X
<b>Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System (NGFS, por su sigla en inglés)</b>	Red bancos centrales y supervisores que tiene como propósito ayudar a fortalecer la respuesta global requerida para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París y mejorar el papel del sistema financiero para gestionar los riesgos y movilizar capital para inversiones verdes y bajas en carbono en el contexto más amplio del desarrollo ambientalmente sostenible.  <a href="https://www.ngfs.net/">https://www.ngfs.net/</a>	X	X	X	X
<b>Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)</b>	Asociación liderada por la industria para facilitar la transparencia y la rendición de cuentas de la industria financiera ante el Acuerdo de París.  Asociación global de instituciones financieras que trabajan juntas para desarrollar e implementar un enfoque armonizado para evaluar	X	X		X

	<p>y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas con sus préstamos e inversiones.</p> <p><a href="https://carbonaccountingfinancials.com/">https://carbonaccountingfinancials.com/</a></p>				
<b>Principios de Inversión Responsable (PRI, por su sigla en inglés)</b>	<p>Es una asociación con una red internacional de signatarios que pone en práctica los seis Principios para la Inversión Responsable. Sus objetivos son entender las implicaciones de los factores ambientales, sociales y de gobernanza, y ayudar a sus signatarios en la integración de estos factores en sus decisiones de inversión.</p> <p><a href="https://www.unpri.org/">https://www.unpri.org/</a></p>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>Principios para la Banca Responsable - UNEP FI</b>	<p>Marco único para garantizar que la estrategia y la práctica de los bancos signatarios se alineen con la visión que la sociedad ha establecido para su futuro en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo Climático de París. Impulsado por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por su sigla en inglés).</p> <p><a href="https://www.unepfi.org/banking/bankingprinciples/">https://www.unepfi.org/banking/bankingprinciples/</a></p>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<b>Principios de Ecuador (PE)</b>	<p>Son un conjunto de estándares adoptados por algunas instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos sociales y ambientales derivados de grandes proyectos en la fase de financiación.</p> <p><a href="https://equator-principles.com/">https://equator-principles.com/</a></p>	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP Fi, por su sigla en inglés)</b>	<p>Es una asociación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el sector financiero mundial para movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible.</p> <p><a href="https://www.unepfi.org/">https://www.unepfi.org/</a></p>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>